



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

RESOLUCIÓN P/Nº 1208/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ID Nº 461.471 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION.

Asunción, 11 de agosto de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Contrato ID Nº 461.471 Servicios de Mantenimiento y Reparaciones menores de los Vehículos de la Institución; La Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 59, Administrador del Contrato, que establece: "... Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos...".

Que, por Decreto Nº 1799, de fecha 3 de junio de 2024, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al General de División (R) **Juan Ramón Benegas Ferreira**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)

RESUELVE:

- 1º. **DESIGNAR** Administrador del Contrato ID Nº 461.471 Servicios de Mantenimiento y Reparaciones menores de los Vehículos de la Institución al Sr. Juan Carlos Martínez, Director de Logística.
- 2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Gral. Div. R. Juan Ramón Benegas Ferreira
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena